

**Oficio: U.A.I.P. 1508/2019**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 20 de mayo de 2019**  
**"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"**

**C. Fidel Alejandro Ramírez Ramblas**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **1257919**, el día **13 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"TODA LA INFORMACION RELATIVA AL DICTAMEN CHPCP Y DI/047/18.21 COMISION DE HACIENDA , PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL: ANEXO INFORMACION ESPECIFICA REQUERIDA."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DG445/2019**, suscrito por el **Lic. Noé Soto Arias, Enlace de Transparencia de la Dirección de Función Edilicia**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**Edificio**

Relacionado con el oficio número U.A.I. P. 1422/2019, a través del cual hace saber de la solicitud de información presentada por el ciudadano Fidel Alejandro Ramírez Ramblas, quien a la letra requiere: "Toda la información relativa al dictamen CHPCP y DI/047/18.21 Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; anexo información específica requerida", en tiempo y forma se apunta:

Que la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional aprobó en la sesión celebrada el 9 de abril último el Dictamen identificado bajo el número CHPCPyDI/047/18-21 y alusivo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, formulada por el Tesorero Municipal. Dictamen que a su vez aprobó por mayoría de votos el Pleno del Honorable Ayuntamiento, esto en la sesión ordinaria número 13 trece y la cual tuvo verificativo el día 11 once de abril pasado.

Del acta levantada con el motivo último, se remite para su entrega al interesado partes conducentes de la misma.

Ahora bien, tocante al resto de la información solicitada o formal como lo apunta el mismo peticionario, es preciso mencionar que son otras áreas de la administración municipal (Tesorería y Recursos Humanos por ejemplo), y no la Secretaría del Ayuntamiento las que seguramente la poseen y a las que en todo caso, habrá necesidad de requerir.

Sin otro particular, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente

**Lic. Noé Soto Arias**

Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de  
Transparencia del Municipio de Guanajuato

Con copia para:  
Archivo  
Minutario  
NSA



Acta de la sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 21:10 (veintiún horas con diez minutos) del día 11 del mes de abril de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches, damos la bienvenida a los miembros del Honorable Ayuntamiento; a los medios de comunicación, sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Señor Presidente, le comunico que hemos recibido la justificación de inasistencia a esta sesión, de la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias. Así mismo, informo que hemos recibido en tiempo y forma la justificación de la Licenciada Karen Burstein Campos. - - **Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor desahogue el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. **Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, llevada a cabo el 21 de marzo de 2019. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 12, llevada a cabo el 28**

de marzo de 2019. 5. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo a efecto de que el Ayuntamiento solicite a la Comisión de Medio Ambiente, el estudio y análisis de la creación de un Consejo Consultivo Ambiental, y de un Reglamento Municipal en materia Ambiental, así como un Programa Municipal de Protección al Medio Ambiente; del que procede su turno a la Comisión de Medio Ambiente, para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen. 6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios a efecto de que el Ayuntamiento nombre Delegados y Subdelegados Municipales. 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el Programa municipal de obra pública y acciones sociales para el ejercicio fiscal 2019, y autorice la aplicación de recursos financieros para su consecución; de conformidad con los artículos 6 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 8. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la inhabilitación de diversos días en el año, y autorice los periodos vacacionales para el año 2019. 9. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/044/18-21, relativo a la solicitud de creación de presupuesto de los CeGe 31111-0805 y CeGe 31111-0808 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 820201; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/045/18-21, relativo a solicitud de creación de presupuesto del CeGe 31111-1303, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en la partida 030403; c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/046/18-21, relativo a la solicitud de ampliación al presupuesto de los CeGe 31111-0106, 31111-0309, 31111-0507, 31111-0808, 31111-1003, 31111-1007, 31111-8301 y 31111-8801 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en las partidas 810101, 810201, 810901, 810601 y 810401; d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/047/18-21, relativo a

ampliaciones líquida solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/048/18-21, relativo a la ampliación al presupuesto de los CeGe 31111-0103, 31111-0105, 31111-0605, 31111-1203, 31111-1303 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 810601. 10. Propuesta de iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña a efecto de reformar la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, que adiciona un último párrafo en la fracción I del artículo 14, y los artículos 53 Bis y 53 Ter, así como las secciones Décima y Undécima dentro del Capítulo Décimo para que, en caso de aprobarse por el Cuerpo Colegiado, sea remitida al Congreso del Estado de Guanajuato, para su estudio y análisis y, en su caso, posterior aprobación por parte de aquella Soberanía. 11. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. 12. Asuntos generales. 13. Clausura de la sesión. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - -

. . .

- - - - - **9. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/044/18-21,**

relativo a la solicitud de creación de presupuesto de los CeGe 31111-0805 y CeGe 31111-0808 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 820201; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/045/18-21, relativo a solicitud de creación de presupuesto del CeGe 31111-1303, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en la partida 030403; c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/046/18-21, relativo a la solicitud de ampliación al presupuesto de los CeGe 31111-0106, 31111-0309, 31111-0507, 31111-0808, 31111-1003, 31111- 1007, 31111- 8301 y 31111- 8301 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en las partidas 810101, 810201, 810901, 810601 y 810401; d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/047/18-21, relativo a ampliaciones líquida solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/048/18-21, relativo a la ampliación al presupuesto de los CeGe 31111-0103, 31111-0105, 31111-0605, 31111-1203, 31111-1303 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 810601. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a un paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/044/18-21, relativo a la solicitud de creación de presupuesto de los CeGe 31111-0805 y CeGe 31111-0808 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 820201; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/045/18-21, relativo a solicitud de creación de presupuesto del CeGe 31111-1303, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en la partida 030403; c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/046/18-21, relativo a la solicitud de ampliación al presupuesto de los CeGe 31111-0106, 31111-0309, 31111-0507, 31111-0808, 31111-1003, 31111- 1007, 31111- 8301 y 31111- 8801 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en las partidas 810101, 810201, 810901, 810601 y 810401; d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/047/18-21, relativo a ampliaciones líquida solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/048/18-21, relativo a la ampliación

al presupuesto de los CeGe 31111-0103, 31111-0105, 31111-0605, 31111-1203, 31111-1303 con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 810601.-

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Cedo el uso de la palabra al Licenciado José Luis Vega Godínez, adelante señor Síndico. - - - - -

**Licenciado José Luis Vega Godínez:** Muchas gracias señor Presidente. Quisiera presentar una reserva antes de la votación. Gracias compañeros del Ayuntamiento, tomo la voz para proponer tres propuestas de reserva a los dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, con el propósito de revertir las modificaciones que se realizaron dentro de los dictámenes números CHPCPyDI/046/18-21, CHPCPyDI/047/18-21 y CHPCPyDI/048/18-21, por la propia comisión, a fin de que los centros gestores de Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial así como la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, puedan contar dentro del presupuesto, con los recursos íntegros que conforman la propuesta original autorizada y avalada por la Tesorería Municipal. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Síndico José Luis Vega Godínez. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante señora Regidora. - - - - -

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** En el mismo punto, nada más quisiera solicitar en esta mesa, que por favor los centros gestores envíen la información completa y en tiempo, toda vez que no se nos proporciona la información completa, se revisa, se emite una votación en la comisión, pero posteriormente se nos hace llegar debido a la solicitud y a la información, pero sí es importante que se nos entregue en tiempo, en forma y completa la información para poder nosotros determinar el sentido de nuestras votaciones, en ese sentido que por favor los centros gestores, nos envíen la información completa para poder emitir el dictamen o voto y pues si no, queda incompleto. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señora Regidora, anotamos su comentario. Señor Secretario, le pido que someta a votación el punto con las reservas que hizo el Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -  
**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si son de aprobarse el punto número nueve con las reservas esgrimidas con antelación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo evantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 12 votos a favor de este punto de acuerdo. Ahora, los que estén en contra de este punto de acuerdo, sírvanse levantar su mano. Señor Presidente, le informo que se ha recogido 1 voto en contra del

Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por lo tanto el punto número nueve, ha sido aprobado

-----